

197783



Form with handwritten text: "D. CI: 201B"

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " FABRICA ELECTRO-TECNICA JOSA, S.A.", domiciliada en Barcelona, Travesera de Gracia, número 303, p o r :

" CANALIZACION PROTECTORA PARA REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA "

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1            El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una canalización protectora para redes de distribución de energía eléctrica, tal como redes domésticas o industriales de alumbrado o fuerza, y/o líneas telefónicas, 5 líneas de intercomunicación e instalaciones similares.

          La canalización que se preconiza, tal como se verá, pertenece al tipo - en sí ya conocido y ampliamente divulgado - que comprende un perfil de base, de sección en U, obtenido a partir de una calidad apropiada de material plástico u otro material 10 análogo que resulte adecuado, cortado en segmentos de longitud predeterminada, que quedan en disposición de ser empalmados

197783



unos a continuación de otros; y un perfil de cubrición, también  
obtenido a partir de un material plástico adecuado, que queda  
en disposición de encajar a presión, a modo de tapa, aprovechan-  
do la relativa elasticidad del material constitutivo, sobre el  
5 perfil de base referido.

Dentro del expresado tipo general de canalizaciones, de  
cuyas ventajas participa por completo, la canalización que mo-  
tiva la presente solicitud de registro, destaca principalmente,  
según se verá, por el especial e ingenioso sistema de bridas  
10 que se prevé para llevar a cabo el empalme y fijación entre los  
sucesivos tramos de perfil que integran el conjunto. Conviene  
destacar que este sistema, aparte de resultar absolutamente se-  
guro, permite llevar a cabo el expresado acoplamiento por simple  
encaje, sin ninguna necesidad de utilización de herramientas,  
15 tornillos, grapas u otros elementos clásicos de fijación. De  
otro lado, y según asimismo se verá, la canalización que se pre-  
coniza destaca también por comprender unos soportes interiores,  
a los que pueden fijarse unos tabiques longitudinales que divi-  
den el interior del perfil en cámaras separadas, destinadas al  
20 alojamiento de redes que no interese entremezclar, por ejemplo,  
alumbrado y fuerza, o electricidad y teléfonos, etc., etc. Se-  
gún, una importante característica de la invención, tanto la  
fijación de los expresados soportes al perfil principal, como  
la fijación de los tabiques interiores a los soportes, se lleva  
25 a cabo a través de un simple sistema de encaje a presión, de  
manera que estos elementos no complican prácticamente en absolu-  
to la instalación.

Por lo demás, la esencialidad y principales características  
y ventajas de la canalización que nos ocupa, resultarán más fá-  
cilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en  
30 los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter

197783



limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

5 La figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto de una canalización.

La figura 2 es una vista inferior en perspectiva de una de las bridas, que constituyen elemento esencial del sistema, mediante las que se lleva a cabo la fijación entre cada dos sucesivos tramos de perfil.

10 Y, finalmente, la figura 3 es una vista en perspectiva de uno de los pares de soportes que se sitúan en el interior del perfil principal, destinándose a la fijación de los tabiques longitudinales interiores de subdivisión.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

15 La canalización que se preconiza comprende, en primer lugar, un perfil principal - señalado en su conjunto con la referencia A - que presenta una sección transversal en forma de U, presentando una rama central plana 1 y dos ramas laterales simétricas 2-2', planas y ortogonales a aquella. Este perfil podrá ventajosamente moldearse por extrusión a partir de un material plástico apropiado siendo cortado en segmentos de longitud prefijada, dispuestos para ser acoplados unos a continuación de otros, en la forma que se verá.

20

Sobre el expresado perfil puede acoplarse y fijarse, por simple encaje a presión, un perfil de cubrición, a modo de tapa, que podrá también ventajosamente extrusionarse en longitudes indefinidas a partir de un material plástico apropiado. Este perfil - señalado en su conjunto con la referencia 3 - adopta una conformación general plana y presenta dos rebordes longitudinales simétricos 4-4', dotados de nervaduras internas 5-5', de sección triangular u otra análoga apropiada, dispuestas para

25

30

197783



encajar a presión en unas correspondientes regatas o canales  
6-6', previstas junto a los bordes superiores del perfil prin-  
cipal A, asegurando la fijación de aquel perfil en la posición  
de cierre. Ventajosamente, los bordes del perfil principal pre-  
5 sentarán unos rebordes 7-7' de sección en C o similar, dispues-  
tos para deformarse elásticamente, facilitando la adaptación  
del perfil de cierre y desarrollando un efecto de junta.

De manera esencial, de acuerdo con la invención, el empal-  
me y fijación entre cada dos sucesivos tramos de perfil princi-  
10 pal se lleva a cabo por medio de unas bridas especiales encaja-  
das a presión en las extremidades de aquellos. Estas bridas se  
moldearán preferentemente por inyección a partir de un material  
plástico apropiado, y adoptan una forma en U, presentando una  
rama central plana 8, dispuesta para aplicarse contra la rama  
15 central del perfil principal, y dos ramas laterales 9-9', planas  
y simétricas, ortogonales a la rama central, dispuestas para  
quedar aplicadas contra las ramas laterales de este último per-  
fil. Cada una de estas bridas queda en condiciones de encajar  
a corredera en las extremidades de los dos tramos de perfil  
20 principal que se trate de acoplar entre sí. A tal fin, aparte  
del efecto de guía desarrollado por los salientes internos de-  
finidos por las canales 6-6', sobre los bordes superiores de la  
brida, pueden disponerse en estos elementos juegos apropiados  
de nervaduras y regatas, dispuestas para ajustar convenientemen-  
25 te entre sí. Así, por ejemplo, en las paredes laterales del per-  
fil principal A, pueden preverse unas nervaduras longitudinales  
internas 10-10', dispuestas para ajustar en unas correspondien-  
tes canales 11-11' previstas en las ramas laterales de la brida.  
Finalmente, según una característica esencial de la invención,  
30 en la base o rama central 8 de la brida se prevén unos salientes  
inferiores 12, en forma de resbalón o plano inclinado, dispues-

197783

26



5       tos para encajar a presión en unas correspondientes aberturas  
o zonas rebajadas 13, previstas en la rama central del perfil  
principal, junto a los bordes extremos. Estos salientes en for-  
ma de resbalón se hallan orientados de manera que - merced a  
la relativa elasticidad del material constitutivo - permiten el  
montaje a corredera de la brida en la extremidad del perfil, y,  
al ajustar en los correspondientes orificios 13 impiden el movi-  
miento inverso, reteniendo al conjunto con un alto grado de se-  
guridad en la posición de montaje. En estas condiciones, se  
10       comprende que el montaje de la canalización, mediante el empal-  
me de los sucesivos tramos de perfil que integran la misma, no  
ofrecerá realmente la menor dificultad, pudiendo llevarse a  
cabo con toda rapidez, sin necesidad alguna de utilizar herra-  
mientas ni de hallarse en posesión de ninguna habilidad especial

15       Según una característica de la invención, la canalización  
comprende, además, unos pares de soportes interiores, dispuestos  
para ser encajados a presión en el perfil principal, y destina-  
dos a la fijación de unos tabiques longitudinales de subdivi-  
sión, que pueden ventajosamente utilizarse, por ejemplo, para  
20       mantener separados grupos de conductores pertenecientes a redes  
distintas. En la figura 3 de los dibujos a los que se viene re-  
firiendo la explicación, se ha representado en detalle los dos  
soportes que integran uno de estos pares. Debe hacerse notar  
que, si se calcula convenientemente la forma de perfil principal  
25       A, estos dos soportes - tal como se ha representado - pueden  
perfectamente ser idénticos entre sí.

30       Cada uno de estos soportes conforma una base plana 14, de  
forma rectangular alargada, dispuesta para ser situada en senti-  
do transversal con respecto al perfil principal. Esta base se  
halla provista de unos tabiques transversales inclinados 15-15',  
situados junto a los bordes extremos 16-16', que sobresalen li-

197783



geramente de estos tabiques, y presenta una, dos, tres o más nervaduras transversales 17, de sección apropiada para permitir el encaje a presión de los rebordes extremos de anclaje 18-18', previstos en el tabique longitudinal de subdivisión 19, constituido por un perfil continuo extrusionado, Uno de los indicados soportes se encaja a presión sobre la parte superior del perfil de base, encajando concretamente los bordes sobresalientes 16-16' en el interior de los rebordes en C 7-7', previstos en el borde superior de este perfil, de manera que los tabiques inclinados 15-15' quedan elásticamente aplicados contra las zonas 6-6', quedando el conjunto inmovilizado con seguridad en la posición de montaje, Y el otro soporte se monta, convenientemente enfrentado con el primero, sobre el fondo del perfil principal, encajando simplemente a presión los tabiques inclinados 15-15' bajo las nervaduras enfrentadas 17 de estos soportes, queda en disposición de permitir el encaje y asegurar la sujeción de un tabique longitudinal de subdivisión 19, encajado a presión en la forma expuesta. Naturalmente que para llevar a cabo el montaje, deberá empezarse por colocar los soportes inferiores contra la base o rama central del perfil principal; se encajarán a continuación sobre estos soportes el o los tabiques longitudinales de subdivisión; y finalmente - de manera preferente, después de haberse ya colocado convenientemente los correspondientes conductores - se encajarán los soportes superiores sobre estos tabiques y sobre la parte superior del perfil principal; colocandose finalmente sobre el conjunto la tapa o perfil de cubrición 3.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica de la canalización que ha quedado descrita, cabrá introducir

197783



5 todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no  
afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que  
se solicita. Así, por ejemplo, sin más que unas elementales  
modificaciones, alguno o algunos de los elementos que han que-  
10 dado descritos podrían obtenerse a base de plancha metálica  
convenientemente doblada, en lugar de material plástico; cabe  
completar el conjunto con piezas especiales que faciliten la  
realización de cambios de dirección o de derivaciones simples  
o dobles de la canalización; cabe también proyectar soportes  
15 especiales que faciliten la fijación de la canalización a la  
pared; etc., etc.; todo ello sin apartarse del ámbito de pro-  
tección del presente registro.

N O T A

SE REIVINDICA:

- 15 1 - Canalización protectora para redes de distribución  
de energía eléctrica, del tipo que comprende un perfil de base  
de sección en U, compuesto por una sucesión de tramos que se  
acoplan unos a continuación de otros, y una tapa o perfil de  
cobertura, dispuesto para ser fijado por encaje a presión sobre  
20 el perfil de base, caracterizado porque el acoplamiento entre  
los sucesivos tramos del perfil de base se lleva a cabo por me-  
dio de unas bridas de forma en U, que quedan en disposición de  
encajar a corredera en el interior de las extremidades de los  
dos tramos de perfil que se trate de acoplar entre sí y que,  
25 de manera esencial, presentan unos salientes en forma de res-  
balón, dispuestos para encajar a presión en unos correspondien-  
tes alojamientos previstos en las extremidades del perfil de  
base, engatillándose en estos alojamientos y bloqueando al con-  
junto en la posición de montaje.
- 30 2 - Canalización, caracterizada porque el encaje a corre-

197783



dera de las bridas de acoplamiento referidas en la reivindicación precedente, en las extremidades del perfil de base, viene guiado por los rebordes previstos en este perfil para posibilitar el encaje a presión del perfil de cubrición, y por unos juegos apropiados de nervaduras y canales, dispuestos para coincidir y encajar convenientemente entre sí, previstos en los laterales del expresado perfil y de las indicadas bridas.

3 - Canalización, según las dos reivindicaciones precedentes, caracterizada por haberse previsto unos pares de soportes, dispuestos para ser montados en sentido transversal en el interior del perfil principal, quedando situados, convenientemente enfrentados, contra el fondo y en la parte superior del perfil, respectivamente, y quedando inmovilizados en posición por simple encaje a presión, aprovechando los mismos relieves longitudinales previstos en el perfil de base para encaje de las bridas de acoplamiento y del perfil de cubrición, cuyos soportes presentan unos juegos de nervaduras transversales, dotadas de sección apropiada para permitir el encaje a presión de los rebordes longitudinales de fijación previstos en un tabique plano, constituido por un perfil extrusionado, que queda en disposición de ser situado en sentido longitudinal en el interior de la canalización subdividiéndola en cámaras separadas.

4 - Canalización protectora para redes de distribución de energía eléctrica.

Consta la presente Memoria Descrip-

197783



tiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anejos.

Barcelona, 26 OCT. 1973  
P. A.

197183

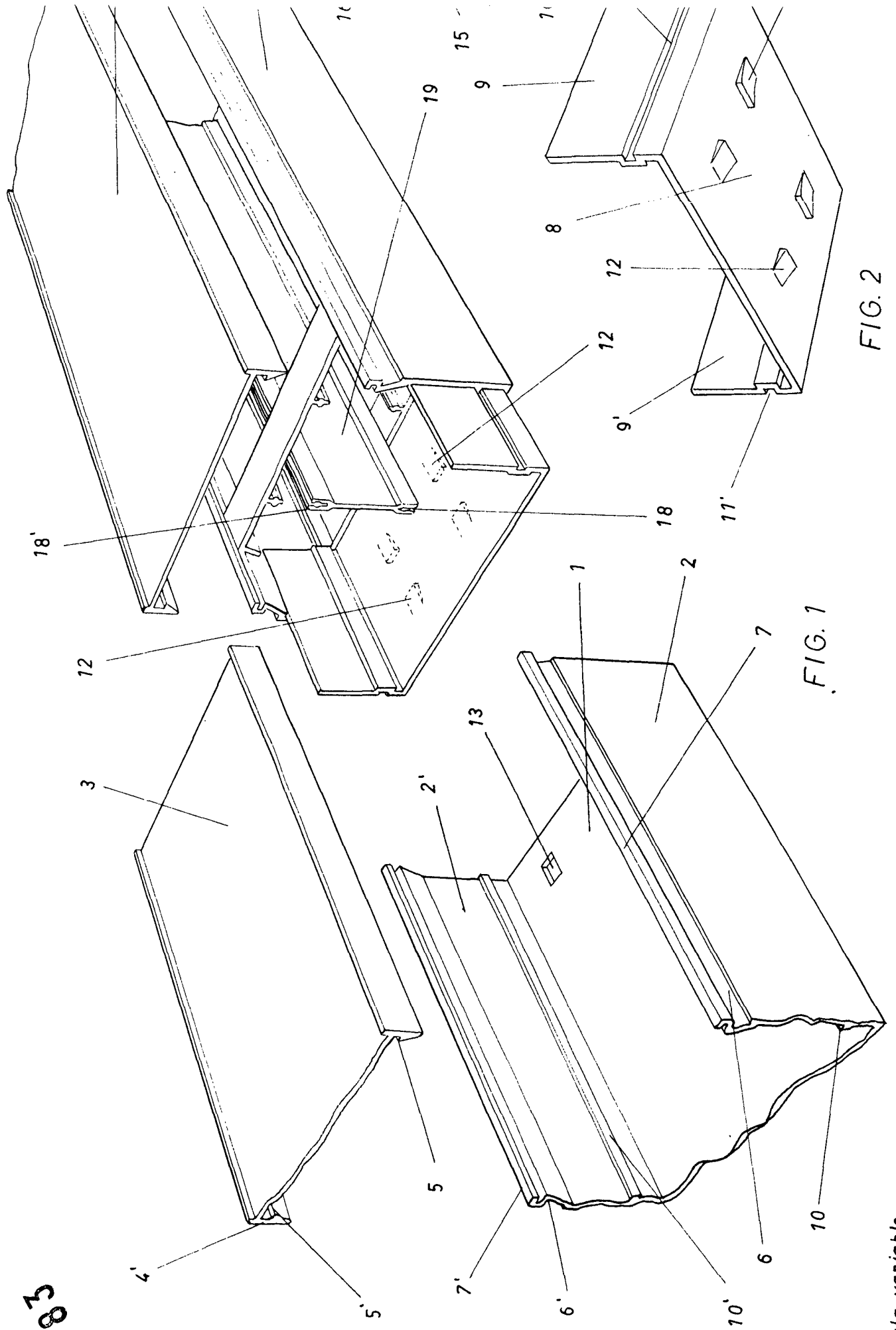
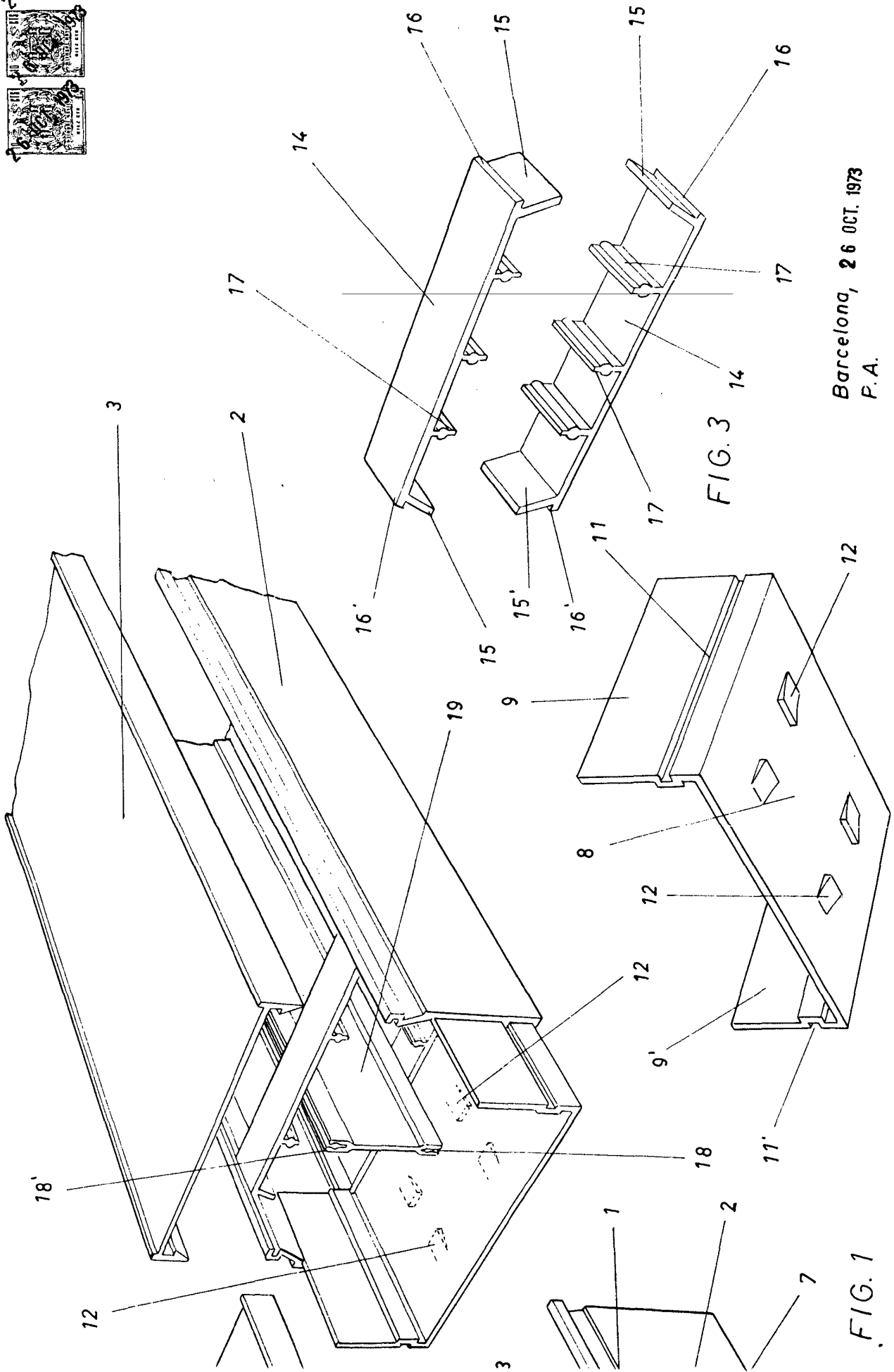


FIG. 1

FIG. 2

197783

Hoja unica



Barcelona, 26 OCT. 1973  
P.A.

FIG. 1

FIG. 3

FIG. 2